

Greenpeace: reforestan con plantas ajenas a ecosistemas nativos

Usa ProÁrbol especies prohibidas, denuncian

Contaminan suelos o son inadecuadas, según ambientalistas

Silvia Otero

silvia.otero@eluniversal.com.mx

Alrededor de 15 millones de árboles plantados como parte del programa forestal del gobierno federal ProÁrbol, son especies clasificadas como exóticas, que están prohibidas por la Ley General de Vida Silvestre y la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, revelaron especialistas de Greenpeace.

Además de estas violaciones a la norma, las nueve variantes de especies exóticas utilizadas afectan el ecosistema y al final no podrán sobrevivir en las regiones áridas que autoridades eligieron para plantarlas; sin contar con que 56% de lo sembrado fueron nopales, agaves y magueyes, por lo que la medida no puede ser considerada como "reforestación".

Frente a estas anomalías, organizaciones ambientalistas que aglutinan a más de 200 grupos nacionales e internacionales, exigieron al gobierno federal que demuestre con evidencias científicas que 58% de los árboles y cactáceas plantados de 2007 a la fecha han sobrevivido, se den a conocer los estudios que se realizaron para decidir el tipo de árboles que se plantaron y las zonas en las que se hizo, pues hay serias dudas sobre las "cifras alegres y el éxito del programa" en el que se han invertido 2 mil 700 millones de pesos.

Violaciones a la ley

Paloma Neumann integrante de la campaña de bosques de Greenpeace, quien durante 2007 elaboró la investigación de campo para evaluar el programa ProÁrbol, detectó que la **Secretaría del Medio Ambiente** y Recursos Naturales (Semarnat) optó por reforestar zonas con especies exóti-

cas: acacia, casuarina, eucalipto, melina, jaca-

La Unión de Grupos Ambientalistas señaló que "sería más económico detener la tala ilegal"

randa, nogal, pino radiata, pirul y teca, a pesar de estar prohibidas por la ley.

En entrevista, detalló que "el caso más dramático" se halló en Aguascalientes, en la zona conocida como el Túnel de Potrerillos,

donde se reforestaron 56 hectáreas con eucalipto, especie exótica conocida por su rápido crecimiento ya que "absorbe y extrae mucho agua, pero es inadecuada para usarla en zonas áridas; tiene una sustancia tóxica, que al caer al suelo lo contamina e impide el crecimiento de otras plantas nativas de la región".

En Jalisco, en el municipio de El Arenal, en una zona agotada por la siembra de agave azul, Semarnat reforestó con pino, en un lugar "donde ni siquiera hay una capa adecuada de tierra para que la especie se desarrolle, y hace seis meses había 10% de sobrevivencia".

En el ejido El Coto, en San Juan del Río, detalló, se sembró cedro blanco, un árbol de vegetación de coníferas, y el pirul, que es exótica, que también contiene sustancias que impiden el crecimiento de otras plantas; mientras que el pino radiata lo sembraron en Guerrero, que "no es una especie mexicana, utiliza mucha agua y no puede usarse en el país, pues en lugar de recuperar la vegetación original podría provocar daños a los ecosistemas".

La especialista señaló que estos casos, ponen en evidencia que el gobierno federal no realizó un diagnóstico para determinar cuáles eran los árboles idóneos para reforestar.

Al respecto, el coordinador de la campaña de bosques de Greenpeace, Héctor Magallón, dejó en claro que la ley "prohíbe la liberación de especies exóticas para reforestar, aunque **Juan Rafael Elvira Quesada**, titular de la Semarnat asegure que sólo fue 5% de lo plantado, se está violando la ley".

Exigen cuentas

Sobre estas anomalías, Beatriz Bugeda, vocera del Observatorio Ciudadano de Vigilancia Ambiental (OCVA) que representa a 120 organizaciones; Luis Miguel Robles Gil, vicepresidente de la Unión de Grupos Ambientalistas —que integra a 107 organismos no gu-

Continúa en siguiente hoja



bernamentales—, y Patricia Arendar, directora ejecutiva de Greenpeace México, exigieron al gobierno federal que se transparente el uso de los recursos utilizados en ProÁrbol.

Exigieron que el titular de Semarnat haga públicas las 100 supuestas auditorías efectuadas al programa, cuando estudios externos muestras irregularidades que la dependencia no detectó.

Luis Miguel Robles Gil, consideró que “sería más económico detener la tala ilegal y ordenar la producción sustentable, al involucrar a las comunidades y ejidos que son propietarios de 80% de los ecosistemas del país, que gastar cifras en reforestaciones fracasadas”.



A la fecha se tiene alrededor de un 55% de supervivencia”

Óscar Estrada
Gerente de la Conafor en Chihuahua y Coahuila

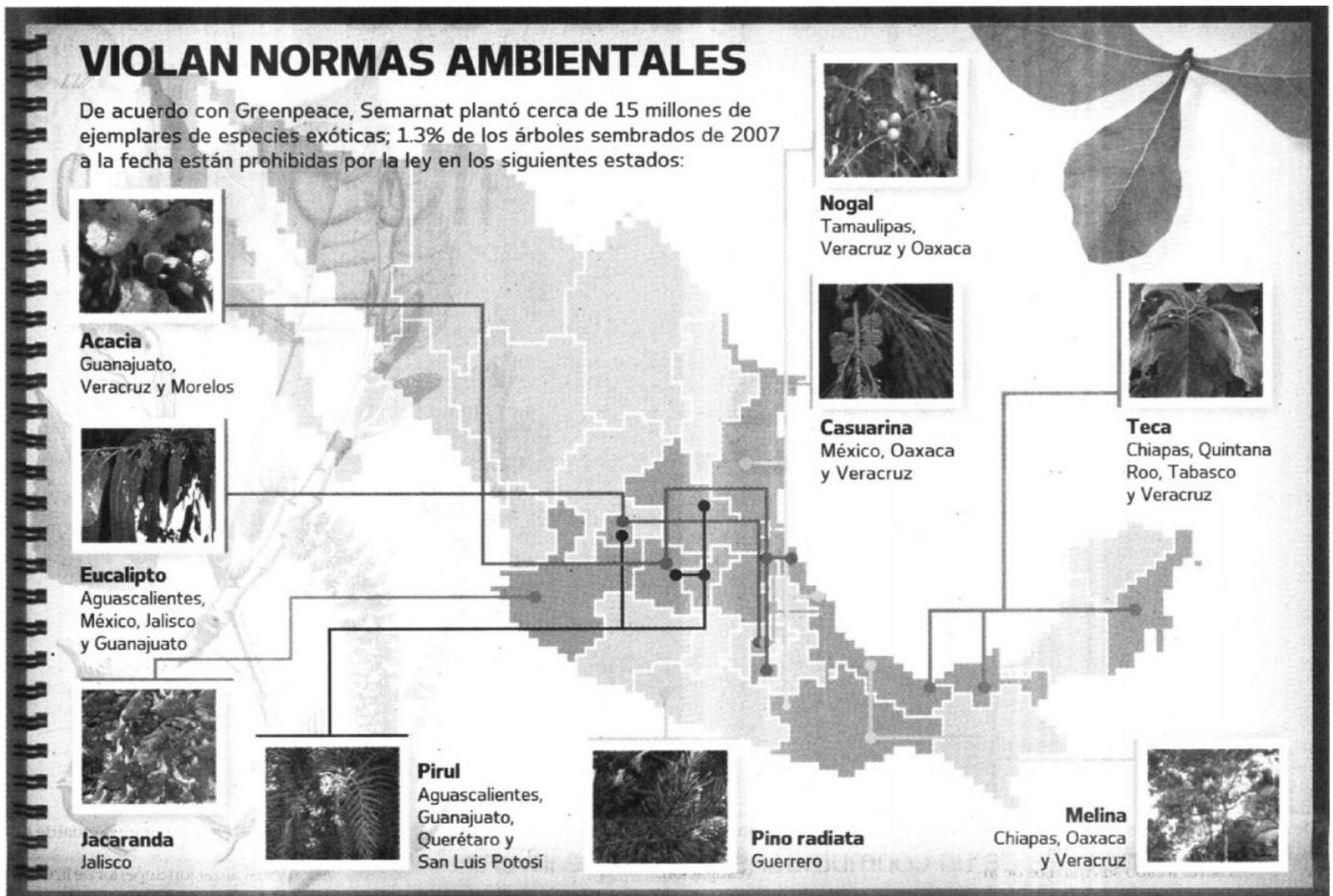


Al programa le faltó agua y fertilizante, además el cuidado y seguimiento”

Guillermo Gómez
Presidente de la Comisión de Ecología del Congreso de Nuevo León

EL DATO

Organismos no gubernamentales exigieron a la **Semarnat** revelar las 100 supuestas auditorías que realizó al ProÁrbol



Fecha 15.01.2009	Sección Primera	Página 4
----------------------------	---------------------------	--------------------

CHIAPAS

Se deslinda de irregularidades

Ante la serie de irregularidades en el manejo del programa ProÁrbol a nivel nacional, la Comisión Nacional Forestal (Conafor) de Chiapas precisó que durante 2008 y por segundo año consecutivo, el estado fue el primer lugar en captación de solicitudes, con más de 15 mil, de apoyo para elaborar programas de manejo forestal maderable, establecer plantaciones forestales comerciales, ejecutar proyectos de turismo de naturaleza, realizar obras de conservación de suelos, adquirir equipo y maquinaria para el aprovechamiento forestal, realizar auditorías técnicas preventivas, y reforestar superficies con vocación para ello.

En el marco del ProÁrbol 2008, en Chiapas se operó un componente adicional, piloto a nivel nacional con el respaldo de los tres niveles de gobierno, el cual se denominó "Reconversión Productiva con Maíz Solidario", con el cual se busca que los terrenos que actualmente se utilizan para la producción agrícola pero cuyos rendimientos por hectárea vuelven incosteable esa actividad, además que resultan poco eficientes desde el punto de vista ambiental, cambien su uso actual y sean usados en concordancia con su verdadera vocación.

Para ejecutar este componente de apoyo, el Gobierno Federal transfirió recursos por 18 millones de pesos al Gobierno de Chiapas y puso a disposición de los beneficiarios del programa las plantas forestales necesarias para realizar las reforestaciones.